

Ofrezco Pruebas.-

Cuaderno de Pruebas Actor nº 2.-

Sr. Juez de Conciliación y Trámite de la 2º Nominación.-

Juicio: LUCENA Daniel Alberto Vs. PEDERNERA Guillermo Fernando S/
Accidente de Trabajo. Expte. Nº 1055-04.-

Ángel Miguel PALACIO, abogado del foro local y por la
representación del actor, a S.S. respetuosamente digo:

I.- Objeto.-

Siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo el
legal tiempo y debida forma a ofrecer el presente medio de prueba que demostrará los
extremos invocados en la demanda.-

II.- Prueba Informativa.-

Se libre oficio al Centro Asistencial Ramón Carrillo, de la
ciudad de Yerba Buena de la Provincia de Tucumán, a fin de que informe:

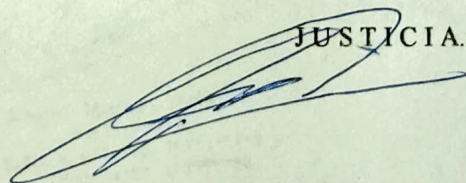
1.- Si figura en el libro de ingreso y de guardia de ese
nosocomio, la entrada del Sr. Daniel Alberto Lucena, D.N.I. nº 21.829.360, el 12-08-
2003.-

2.- En caso afirmativo sirva remitir copias de tales
instrumentos.-

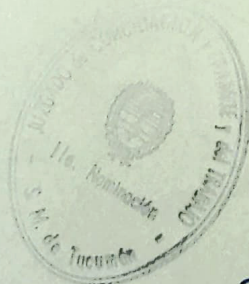
III.- Petitorio.

Tenga por ofrecida en legal tiempo y debida forma al
presente medio probatorio.-

JUSTICIA.-



Angel Miguel Palacio
ABOGADO
Nº FED. 1º 92
1991-1993



22/12/06
E-1220
E/K